



Unión Sindical Obrera

ILMO. SR.:

RECEPCION	JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Educación	
	17 ENE. 2008	Afiliada a la C.S.I.
	REGISTRO GENERAL	Hora
	SEVILLA	



Afiliada a la C.E.S.

La Unión Sindical Obrera de Andalucía, consciente de la precaria situación de los trabajadores y trabajadoras de Administración y Servicios (P.A.S.), de los centros de enseñanza concertados de Andalucía, MANIFIESTA:

1. La situación del Personal de Administración y Servicios en Andalucía es verdaderamente insoportable. Tienen una jornada de 38 horas semanales y unas bajas retribuciones; bastante alejadas de las que tienen los compañeros de los centros públicos y de los centros concertados de otras comunidades autónomas, que desarrollan trabajos similares.
2. El Personal de Administración y Servicios de los centros concertados de Andalucía ha perdido, solamente en los últimos 8 años, 6,9 puntos en su poder adquisitivo. Si consideramos, además, sus ya bajos salarios, coincidiremos en que la situación de estos trabajadores es verdaderamente injusta y nos exige a todos acciones inmediatas que corrijan este desequilibrio.
3. Es importante recordar que la primera imagen de un colegio la da el P.A.S. con su trabajo; estos trabajadores son, además, colaboradores imprescindibles para la buena educación que se pretende dar al alumnado en los centros educativos.
4. En otras comunidades autónomas, la USO y otros sindicatos, hemos logrado que las respectivas Administraciones Educativas hayan sido sensibles a este problema y hemos logrado acuerdos que mitigan en parte la precaria situación del P.A.S., mediante complementos salariales autonómicos (en Baleares, Cantabria, La Rioja, Madrid, Murcia, Comunidad Valencia, Ceuta y Melilla), o mediante convenios autonómicos propios (en Cataluña, País Vasco y Navarra).

Considerando lo anterior, la USO REIVINDICA:

5. A la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, la disposición de una partida presupuestaria autonómica, de carácter finalista, complementaria a la partida de *Otros gastos* (de la que se abonan los salarios del P.A.S.) prevista en los módulos de Conciertos Educativos en los Presupuestos Generales del Estado, para sostener económicamente el complemento de analogía del P.A.S.
6. Aspiramos a lograr un complemento retributivo autonómico para el P.A.S. de los centros concertados de Andalucía, de 160 euros mensuales.

Delegados y delegadas de USO nos hemos concentrado hoy, día 17 de enero, frente a la Consejería de Educación, para llamar la atención de la Administración Educativa Andaluza acerca de las precarias condiciones laborales que soporta el Personal de Administración y de Servicios de los centros concertados andaluces, cuya mejora va a exigir la USO en el seno de la Mesa de Negociación de la Enseñanza Concertada que se va a constituir el próximo lunes día 21 de enero.

Dado el carácter eminentemente social y de atención prioritaria hacia los más desfavorecidos (entre los que, sin duda, se encuentra el P.A.S.), al que continuamente dice comprometerse el Gobierno Andaluz, confiamos en que se esté en disposición favorable de corregir esta injusta situación.



Sevilla, 17 de enero de 2008

**ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.**